



**SACYR, S.A.** (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación y como continuación de los hechos relevantes de 8 de enero de 2019 (número de registro 273585) y de 13 de febrero de 2019 (número de registro 274698), comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

En relación con la ejecución del acuerdo de aumento de capital social con cargo a reservas (liberado) adoptado bajo el punto octavo, apartado 8.2, del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada, en segunda convocatoria, el 7 de junio de 2018, por importe total de 15.039.736 € mediante la emisión y puesta en circulación de 15.039.736 nuevas acciones de la misma clase y serie que las existentes de 1 € de valor nominal cada una de ellas, se hace constar lo siguiente:

- Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas 15.039.736 nuevas acciones de la Sociedad de 1 € de valor nominal cada una de ellas.
- Que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas han acordado la admisión a negociación de las 15.039.736 nuevas acciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) con efectos desde el 20 de febrero de 2019.

Madrid, a 19 de febrero de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Angel Rielves Pilas.